

SEGURIDAD PRIVADA

# VIGILANCIA EN PUERTOS

### PRESENTACIÓN.

Dado el creciente auge, desde un punto de vista profesional y ocupacional, del sector de la Seguridad Privada en todo el ámbito nacional, y en particular en nuestra Comunidad autónoma, INETCOM, reuniendo los requisitos legales necesarios, ha decidido añadir a su oferta de cursos preparatorios para promocionarse en este sector, la interesante y cualificada formación específica para Vigilantes de Seguridad en el servicio de vigilancia en puertos. Todo ello respaldado por unas instalaciones e infraestructuras altamente cualificadas y un profesorado especializado de inmejorable experiencia y gran calidad docente.

# **DESTINATARIOS.**

- Personal de Seguridad que quiera obtener certificación acreditativa para realizar servicios de Vigilancia en puertos.
- Todas aquellas personas que estén interesadas en formarse en esta especialidad.

### **OBJETIVOS DEL CURSO.**

- Conocer la legislación vigente, nacional e internacional, en materia de vigilancia en puertos en Seguridad Privada.
- Conocer los aspectos operativos, técnicos e instrumentales de dichos servicios.
- Adquirir los conocimientos necesarios sobre las medidas de seguridad antes, durante y después de cada servicio.

## REQUISITOS.

- Poseer la T. I. P. de Vigilante de Seguridad Privada.

#### A. Formación General SEGURIDAD PRIVADA



#### **VIGILANCIA EN PUERTOS**

#### ACREDITACIONES.

Al superar el curso el alumno obtiene Diploma acreditativo, con notas y horas lectivas de esta especialidad, expedido por INETCOM, como Centro Autorizado por la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior para la formación, actualización y adiestramiento profesional del personal de Seguridad Privada.

Inscripción oficial en la cartilla profesional de Seguridad Privada de cada alumno de la especialidad cursada.

# FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA VIGILANTES DE SEGURIDAD QUE PRESTEN SERVICIO DE VIGILANCIA EN PUERTOS.

- Tema 1. Puertos marítimos: concepto, características y clases. Descripción funcional de las operaciones que se realizan en un puerto: Agentes intervinientes: Organismos Oficiales.
- Tema 2. La protección marítima de los puertos. Código internacional para la protección de los buques y de las instalaciones portuarias. Sistema de seguridad público: distribución territorial y material de competencias de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en materia de seguridad.
- Tema 3. La protección de las instalaciones portuarias. Bienes e infraestructuras a proteger. Identificación de los puntos vulnerables. Organización y ejecución de las tareas de protección y vigilancia de la instalación portuaria: acceso, equipaje, y mercancías. Zonas restringidas.
- Tema 4. Mercancías peligrosas. Explosivos. Gases: comprimidos, licuados o disueltos a presión. Sustancias inflamables. Sustancias tóxicas e infecciosas. Materiales radiactivos. Otras sustancias peligrosas.
- Tema 5. Planes de emergencia y normas de seguridad técnico industrial. Primera respuesta ante vertidos contaminantes en aguas portuarias.
- Tema 6. Planificación actual de la seguridad en las instalaciones portuarias. Detectores periféricos. Detectores por láser. Cables microfónicos. Nuevos detectores de doble tecnología para exteriores. Dispositivos anti-atraco. Tipos señales de alarma y respuestas a las mismas.
- Tema 7. Colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.